

# Hacia una delimitación de los valores discursivos de *puto/a* como adjetivo antepuesto\*

## Towards a delimitation of the usage of adjectival *puto/a*

José García Pérez

Universidad de Sevilla

[jgarciap@us.es](mailto:jgarciap@us.es)

**Resumen:** El presente artículo tiene por objetivo la delimitación de los valores discursivos del adjetivo *puto/a* antepuesto a partir de factores pragmáticos como la potencialidad argumentativa de este elemento y su función o efecto anticortés en determinado tipo de interacciones. Para ello, en primer lugar, haremos hincapié en la consabida diferencia semántica que radica en la anteposición o la posposición de los adjetivos a los sustantivos. Después diferenciaremos el *puto* adjetivo de lo que se ha venido llamando recientemente *puto* adverbial (sin variación de género y número lógicamente). Finalmente, estableceremos que existen al menos tres valores o funciones distintas de *puto/a* antepuesto (valorativo, realizante y anticortés), reivindicando así la necesidad de emplear un enfoque pragmático en el estudio de las lenguas para una explicación más eficiente de sus mecanismos y unidades.

**Palabras clave:** adjetivo, marcador realizante, anticortesía, pragmática

**Abstract:** The aim of this article is to delimit the usage of adjectival *puto/a* when it appears before a noun. In order to do this, both pragmatic factors such as its argumentative potential and its impolite effect in specific interactions are taken into consideration. Firstly, semantic differences among using adjectives before or after nouns are emphasized. Secondly, the distinction between adjectival and adverbial *puto* is analysed (logically, no gender or number variation is considered). Finally, it is clarified that there are, at least, three different usages of adjectival *puto/a* (valuative, argumentative and mock politeness). This claims that when it comes to study languages, there is a need of using a pragmatic approach in order to explain language units and how they work more efficiently.

**Keywords:** adjective, argumentative marker, mock politeness, pragmatics

## 1. Introducción

Tradicionalmente, los estudios gramaticales han considerado que el criterio de la posición del adjetivo con respecto al nombre tenía unas claras

---

\* El presente trabajo se enmarca dentro de un proyecto financiado por el MINECO De Construcciones Periféricas a Operadores Discursivos: un Estudio Macrosintáctico del Español Actual (FFI2017-82898-P).

implicaciones semánticas<sup>1</sup>. Así lo recoge la *NGLE* (RAE y ASALE, 2009: §13.2.1a) cuando señala que con la posposición el adjetivo restringe la extensión del nombre, mientras que con la anteposición lo que se delimita es su intensión:

El grupo nominal *gatos negros* tiene una extensión más reducida que la del sustantivo: denota, en efecto, un subconjunto de la extensión de *gatos*, puesto que quedan excluidos de esta los gatos que no son negros. El papel de *negros* en este ejemplo es, por tanto, el de un adjetivo restrictivo. En cambio, en los *misteriosos gatos*, el adjetivo *misterioso* es un modificador no restrictivo que se aplica a todas las entidades designadas por el sustantivo *gatos* destacando o ponderando la propiedad de ‘ser misteriosos’ como rasgo inherente de la clase de los gatos o bien, en virtud del artículo, de algún grupo caracterizado en el discurso precedente.

Esta explicación ha sido refrendada por algunas de las autoridades de la pragmática en España, que no se limitan a los factores sintácticos, sino que tienen en cuenta otra serie de variables, tanto extraoracionales o cotextuales como extralingüísticas. Es el caso de Catalina Fuentes (2006)<sup>2</sup>, quien señala que la anteposición permite al hablante introducir su subjetividad, porque ahí el adjetivo no está especificando la clase, el tipo o la unidad del conjunto que sería el sustantivo a la que se refiere el hablante, sino que está haciendo una valoración del conjunto en sí:

El adjetivo puede anteponerse para resaltar o focalizar una afirmación (epíteto), donde se muestran valores subjetivos. Pero también puede emplearse a veces para expresar una coordenada desde la que entender el sustantivo. Es un marco, que lo *envuelve*. No le añade semas, sino que indica la perspectiva desde la que mirarlo: subjetividad, determinación, argumentación, enfatización de la intensión, adecuación a la referencia o denotación... (Fuentes Rodríguez, 2006: 1307).

---

<sup>1</sup> Para un estudio detallado acerca de las diversas consideraciones que han ido surgiendo en la tradición lingüística hispánica acerca de esta doble posibilidad sintáctico-semántica del adjetivo véase el estudio introductorio a su trabajo de Catalina Fuentes (2006).

<sup>2</sup> Esta misma autora propone la Pragmática no como una disciplina divorciada de la Gramática, sino como una perspectiva que se debe adoptar a la hora de acometer en análisis lingüístico, teniendo en cuenta “la influencia de los factores del entorno en el producto lingüístico y su codificación” (Fuentes 2017: 50). Una perspectiva en la que “el objeto o la unidad máxima es el texto, y hay que entenderlo como un producto interactivo en relación con un contexto amplio. Es decir, hay que estudiar todo aquello que influencia el contexto y que tiene un reflejo en la lengua” (Fuentes 2017: 55).

Algo muy parecido ya propuso anteriormente Óscar Flórez (1995), para quien la potencialidad del adjetivo antepuesto como introductor de subjetividad es más que evidente:

4. La diferencia lógico-semántica del adjetivo, aceptada como esencial tanto por la gramática tradicional como por los exponentes de la gramática generativa y corrientes opuestas (Flora Klein-Andreu entre otros), de explicar un referente ya especificado o delimitado. [sic] cuando aparece antes del sustantivo (de «caracterizarlo simplemente» sin contrastarlo o diferenciarlo, según Klein), y de delimitar o especificar el referente del sustantivo cuando va postpuesto («caracterizándolo contrastivamente», diferenciándolo de los demás referentes de su clase, según la hipótesis de Klein), pensamos que, en el fondo, tiene su origen en un factor pragmático: en la intención del hablante de usar el adjetivo «referencialmente», o sea, presuponiendo la existencia del referente de la expresión nominal a la que modifica, con el fin de explicarlo aumentando su intensión; o «atributivamente», es decir, sin tener en su mente dicha presuposición en el momento de la comunicación. En este último caso, el hablante usa el adjetivo para especificar o delimitar la extensión del referente de la expresión nominal en el momento en que esta se enuncia. La manera de atraer la atención del oyente y de indicarle el uso por el cual ha optado en un caso concreto, es la posición en la que el hablante realiza fonéticamente el adjetivo: antepuesto, para el uso «referencial»; y postpuesto para el uso «atributivo» (Flórez, 1995: 167).

No obstante, nosotros creemos que, si bien la anteposición constituye la marca de valoración por excelencia, con la posposición también se puede conseguir la introducción de una valoración por parte del hablante. Es lo que señala el propio Flórez al recoger las consideraciones de Gili Gaya sobre el hecho de que el énfasis del uso “referencial” vendría precisamente por la posposición, pues el hablante transgrede esa norma del sistema del español para marcar, tematizar o focalizar el sustantivo al que acompaña, con la consiguiente valoración subjetiva:

Al usar el adjetivo después del nombre [en enunciados como *No perder el tiempo en calaveradas estúpidas*], o sea *referencialmente*, posición que no le es propia a esta función, el hablante está deliberadamente haciendo una trasgresión con fines pragmáticos: quiere resaltar su opinión personal más enfáticamente. [...] Gili Gaya también había notado antes este uso del adjetivo con función «referencial» (explicativa) en posición pospuesta, posición que no le corresponde según el sistema, y que hace que el hablante «encuentre chocante», según este autor, la posposición de un adjetivo que designe cualidades inseparables del nombre al que califica,

precisamente porque la posposición no es coherente con su naturaleza explicativa o descriptiva (el hablante «sabe» que con este tipo de adjetivos sólo puede explicar y no especificar al nombre que modifica) (Flórez, 1995: 171).

A todo ello hay que añadir que los casos de posposición, que es la posición estándar del español, son mucho más numerosos que los de la anteposición, por lo que es normal que ella también pueda expresar la subjetividad del hablante. En el caso del adjetivo *puto/a* creemos que también se cumple esa doble posibilidad, si bien tenemos en cuenta que con la anteposición esa subjetividad queda mucho más marcada. Por ejemplo, si tomamos estas dos enunciaciones, vemos que el significado de ambas prácticamente no difiere en punto alguno:

- (1) Ya se ha meado otra vez: qué puta perra esta.
- (2) Ya se ha meado otra vez: qué perra más puta esta.

Como hemos señalado, con la anteposición la valoración queda ya de por sí focalizada o lo suficientemente intensificada con ese cambio de la posición estándar en el español, mientras que con la posposición, a pesar de que se consigue esa misma valoración negativa, la intensificación es menor, de ahí la necesidad de ese más.

No obstante, el objetivo de nuestro trabajo no reside en verificar la rentabilidad valorativa que tiene un adjetivo como *puto/a* en español, sino poner de manifiesto que, cuando se presenta antepuesto al nombre, en la posición prototípica para la expresión de la subjetividad, puede desarrollar al menos dos funciones pragmático-discursivas más. Aunque están derivadas de esa implicación del hablante en la enunciación, hasta ahora no se ha dado habida cuenta de ellas.

## 2. Elección del corpus

Como queremos hacer ver que estos usos son plenamente vigentes y están bastante extendidos, hemos querido utilizar en nuestra investigación los archivos del Corpus MESA (Macrosintaxis del Español Actual) diseñado por el Grupo de Investigación Argumentación y Persuasión en Lingüística (HUM-659), dirigido por Catalina Fuentes Rodríguez y que contiene recopilaciones textuales del español en Internet, tanto páginas webs y foros como, y sobre todo, redes sociales (WhatsApp, Instagram, Facebook, YouTube, Twitter, diversos blogs digitales). Además, los textos están debidamente dispuestos para acometer su investigación filológica, algo sumamente necesario, pues estos medios de comunicación, a pesar de ser relativamente recientes<sup>3</sup>, constituyen la

---

<sup>3</sup> En efecto, Facebook se creó en 2004, YouTube, en 2005, Twitter en 2006, mientras que WhatsApp (2009) e Instagram (2010) son las hermanas menores.

forma de interaccionar más extendida dentro de nuestras sociedades occidentales.

En nuestro caso, nos centraremos en las conversaciones de WhatsApp, que no es otra cosa que una aplicación de chat, un género discursivo que se aviene, aunque con diferencias ineludibles, a otro más tradicional como la conversación, de tal manera que ello nos puede permitir la interpretación de nuestros resultados como un reflejo fiel de lo que sucede en las actuales conversaciones en el español, al menos, de España<sup>4</sup>. Para este trabajo, hemos analizado todas las muestras de *puto/a* antepuesto que ofrece la sección de WhatsApp del Corpus MEsA (53 para *puto* y 44 para *puta*).

### 3. *Puto/a* y su diversidad categorial

Aparte de la posible sustantivación del adjetivo *puto/a* (*ser un puto* = *ser homosexual*<sup>5</sup>/*mala persona/prostituto*; *ser una puta* = *ser una prostituta/mala persona*), en los últimos años, algunos autores como Estrada Arráez y de Benito Moreno (2015, 2016) o Gallardo Nieto-Sandoval (2015) han podido constatar, precisamente como un fenómeno nacido en el seno o al amparo de las redes sociales (en este caso Twitter), un uso adverbial de *puto*. Recientemente definido por la RAE como “prefijo intensificador”<sup>6</sup>, estos autores lo explican por la confluencia de dos factores: por un lado, bien puede tratarse de un anglicismo que actúa de igual manera que las voces *fucking* o *bloody* en el inglés: *Es que me puto encanta* = *I bloody love it*. Pero, por otra parte, este posible anglicismo ha encontrado acomodo en nuestro sistema porque el propio adjetivo tiene ya un significado ponderativo que nosotros desarrollaremos en los siguientes apartados (*puta suerte*, *puto gilipollas*). Además, este tipo de procesos no son ajenos al español, puesto que ya tenemos la fijación de *to* (*todo*) como intensificador (en este caso positivo): *La moto está to guapa*. Tenemos, por tanto, un cambio de categoría adjetivo → adverbio.

Tal y como explican Estrada Arráez y de Benito Moreno (2016: 85-94), el carácter adverbial se constata en su invariabilidad genérica y numérica (*Esta tía es puto gilipollas*, *Es que son puto repelentes*), que, sobre todo, da cuenta del alto grado de fijación que ya tiene esta unidad en la lengua, mientras que lo que verdaderamente confirma el cambio de categoría es su capacidad como modificador de verbo (*No me puto acordaba de eso*, *Te puto quiero*, *Me puto acabo de enamorar*).

Es indudable el hecho de que a la extensión de este uso adverbial de *puto* han contribuido dos figuras mediáticas de gran popularidad entre el público

---

<sup>4</sup> Entiéndase esta afirmación en el sentido de que hay redes sociales que (im)ponen en marcha una serie de mecanismos discursivos que, al menos por el momento, son muy difíciles de extrapolar a otros géneros textuales. Es el caso del *hashtag* en Twitter, que, como señalan Recio y Tomé (2017) indica los términos contextuales en los que debe ser entendido el tweet.

<sup>5</sup> Este significado se da, de manera exclusiva, en Hispanoamérica.

<sup>6</sup> <https://twitter.com/lavecinarubia/status/1102857195555864576>

joven, que es el que más hace uso de él -algo muy normal- pues precisamente los jóvenes son los principales promotores de innovaciones lingüísticas. En efecto, se trata de dos youtubers, muy próximos entre sí en cuanto a contenidos morales y temáticos: Soyunapringada y Oto Vans; ambos tienen esta partícula u operador intensificador como parte de su idiolecto y no es casual que ellos hayan cobrado fama precisamente a partir de 2016, justo cuando los autores mencionados antes empiezan a documentar más casos de este uso adverbial.

No obstante, lo anterior, a pesar de su popularidad, es el uso que menos aparece en nuestro corpus (4 casos). Por ello, no es nuestra intención en este trabajo el análisis de un uso novedoso del adjetivo *puto*, que en este caso ha conllevado incluso un cambio categorial<sup>7</sup>, sino delimitar las posibilidades discursivas que *puto/a* adjetivo adquiere cuando va antepuesto a sustantivos.

#### 4. Funciones discursivas de *puto/a* antepuesto

Si atendemos a la definición que da el *DLE* de este adjetivo, nos encontramos con lo siguiente: 1. adj. malson. U. como calificación denigratoria. *Me quedé en la puta calle.* 2. adj. malson. U. c. antífrasis, para ponderar. *Ha vuelto a ganar. ¡Qué puta suerte tiene!* 3. adj. malson. U. para enfatizar la ausencia o la escasez de algo. *No tengo un puto duro.* 4. m. y f. malson. prostituto. 5. m. malson. sodomita (|| que practica la sodomía).

En primer lugar, hay que hacer notar que los ejemplos de las dos primeras acepciones – las principales – son también casos de anteposición, de ahí la justificación de nuestro estudio. Además, y aunque parezca algo muy obvio, también es resaltable el hecho de que este adjetivo tiene una carga semántica negativa, peyorativa, etc.

En la definición académica tenemos hecha una diferenciación interesante de las funciones de este adjetivo a través de las tres primeras definiciones: tenemos un *puto/a* meramente valorativo, un uso ponderador que más bien se deriva del tercero, a la vez que ambos son consecuencia del carácter evaluativo inicial. Así, de un significado codificado (del código, del sistema) se derivan dos sentidos (valores pragmáticos, discursivos). En este aspecto, es plausible que la RAE haya tenido en cuenta esas funciones como partes integrantes del significado de este término. Sin embargo, creemos que es necesario hacer una serie de precisiones a estas acepciones porque hay muchos casos que no pueden ser abarcados por esas descripciones.

---

<sup>7</sup> Sobre la forma en la que se explica la homonimia sin renunciar al principio de economía lingüística véase la separación entre significante y expresión de Gutiérrez Ordóñez (1996). Sobre la justificación epistemológica de un enfoque funcional (muy cercano al pragmático) de la lengua véase Lamíquiz (1987: 120). No obstante, también existen otras propuestas como la de Martin Hummel (2012), quien prefiere hablar de polifuncionalidad de un elemento en lugar de hominimia.



#### 4.1. Adjetivo valorativo

Para empezar, tenemos claro que *puto/a* pertenece a la clase de los adjetivos valorativos, un tipo identificado por numerosos autores, entre ellos Violeta Demonte (1999), quien los diferencia de otro tipo de adjetivos como los de dimensión o tamaño (*largo, estrecho*), velocidad (*rápido, lento*), propiedad física (*circular, maloliente*), color y forma (*rosáceo, azul*), de edad (*joven, arcaico*) y aptitudes y (pre)disposiciones humanas (*un viejo amigo*). Sin embargo, al llegar a la clase de los que expresan valoración, señala las siguientes propiedades: clase amplia, incorporan explícitamente el grado, polares en los casos generales (*bueno-malo, feo-bello*), empleo relativo en la anteposición y absoluto en la posposición.

Al definirlos, en primer lugar, como clase amplia, la autora parece rendirse a establecer una propuesta de adjetivos que expresan valoración por la permanente creación de adjetivos que evalúan los objetos del mundo; en un determinado momento o contexto, el hablante puede dotar a cualquier adjetivo de un potencial valorativo: “la variación léxico semántica interna a esta clase es tan diversa como el rango de los aspectos de la realidad, humana y no humana, que los seres racionales consideran susceptibles de valoración” (Demonte, 1999: 179).

Por ello, la autora acaba concluyendo que, más que una clase, la expresión de la valoración por medio de adjetivos es una “hiper-clase” a la que pertenecen todas las anteriores. Se trata, mejor dicho, de una dimensión presente en cualquier adjetivo usado con tal fin. Eso no obsta para que, como *puto/a*, haya adjetivos esencialmente valorativos. En nuestro corpus, son numerosas las apariciones de este *puto/a* valorativo (20 en masculino y 17 en femenino), que atribuye un cariz negativo al sustantivo al que precede:

- (3) 2015/10/04, 11:45 - H3: Ayer estuve con [*nombre*] y [*nombre*], no se si sabéis quienes son, y me han dejao con un sentimiento de... vuelveTEEEEEhahahaha  
2015/10/04, 11:45 - H3: ojalá pudiera irme una vez al mes o algo pa Sevilla  
2015/10/04, 11:47 - H6: O algo... XD  
2015/10/04, 11:48 - H3: Joder  
2015/10/04, 11:48 - H3: q esperiencia mas rancia/rara estoy teniendo  
2015/10/04, 11:49 - H3: una parte de mi esta miy bien y otra muy nal  
2015/10/04, 11:49 - H3: mal\*  
2015/10/04, 11:49 - H3: y no se deciden  
2015/10/04, 11:49 - H3: no llego a una estabilidad o algo  
2015/10/04, 11:49 - H3: aunque siendo sincero, cada vez estoy mejor  
2015/10/04, 11:49 - H3: pero el puto principio me esta costando...

2015/10/04, 12:01 - **H6**: Es comprensible dentro del nuevo contexto al que te enfrentas.

2015/10/04, 12:01 - **H6**: Es un cambio muy brutal.

(4) 2015/10/19, 12:44 - **H2**: muy respetable ereccion **H1**

2015/10/19, 12:44 - **H2**: joder puto corrector xD

(5) 2016/01/14, 19:38 - **H3**: aqui so nieva no hay cole xD

2016/01/14, 19:38 - **H3**: porqie este puto pais tercermundista no sabe quitar la nieve de las carreteras

#### 4.2. Modificador realizante

Como ya hemos señalado, la segunda acepción que el *DLE* da de *puto/a* (ponderativo) se deriva de la tercera (enfanzador), que a su vez creemos que deviene de ese significado valorativo esencial de este adjetivo. Sin embargo, no estamos de acuerdo con que *puto/a* se limite a enfanzar “la ausencia o escasez de algo”. En los siguientes ejemplos<sup>8</sup> no hay intensificación de la ausencia o la escasez, sino que lo que se intensifica o se refuerza es la carga negativa o peyorativa que ya tiene inherentemente (en su intensión) el sustantivo:

(6) 2015/12/09, 20:48 - **M1**: Hola??? Acabo de ver los videos!!!

2015/12/09, 20:48 - **M1**: What the fuck????!!

2015/12/09, 20:48 - **H3**: eso digo yo. Me quede muy loco

2015/12/09, 20:48 - **M1**: Q puto miedo!!!

(7) 22/2/2016, 21:04 - **M1**: Así k m tocara estar allí unas horitas

22/2/2016, 21:04 - **M2**: Joder

22/2/2016, 21:04 - **M1**: Lo k le e dixo a mi madre

22/2/2016, 21:05 - **M1**: K k puta manía tienen con los puentes

22/2/2016, 21:05 - **M1**: Y los fin d semana

(8) 02/03/2016 23:10:29: **M1**: Ah. Qué gracia. Me dice mi tía. Cuando vi a la madre de [Mención a H1] me preguntó tu sobrina y mi hijo son muy amigos, no?

02/03/2016 23:10:36: **M1**: Es que tienen algo?

02/03/2016 23:10:41: **H1**: Joder

02/03/2016 23:10:45: **H1**: Que puta cotilla es

Como se ve, en todos los casos estamos ante sustantivos con una evidente percepción negativa: *miedo*, *bizco*, *manía*, *cotilla*.

En cualquier caso, queda patente que en todos estos ejemplos el adjetivo *puto/a* actúa como un enfanzador, pero no, como dice el *DLE*, de la carencia o

---

<sup>8</sup> En el corpus se han identificado 15 en masculino y 21 en femenino.



ausencia de algo, sino que lo que hay aquí es una intensificación de la semántica del sustantivo (negativo). Ese énfasis sobre la carencia o ausencia no viene a consecuencia del sustantivo, sino de la construcción negativa en la que se inserta: *ni un puto duro, ni puta idea, ni puto caso*, etc.

Este comportamiento de intensificador creemos que encuentra su explicación más fiel en la noción de (des)realizante propuesta por la Teoría de la Argumentación de Anscombe y Ducrot, de ahí la necesidad de un enfoque discursivo para la delimitación de las diversas funciones que una misma unidad tiene cuando también ocupa una misma posición. Estos autores han sido los primeros en señalar que existe una dimensión argumentativa inherente a todo acto comunicativo, alejándose de la concepción veritativa o lógica en las que hay proposiciones que pueden dar paso a determinadas conclusiones pero no a otras. El logro de estos autores es señalar que también existe una argumentación discursiva en la que los hablantes no tienen en cuenta esas leyes lógicas de paso, sino que buscan, con medios lingüísticos, proponer sus argumentos como legítimos para la obtención de una determinada conclusión:

Argumentar para C por medio de A (empelar A en favor de la conclusión C), es, para nosotros, «presentar A como si tuviera que llevar al destinatario a concluir C», «dar A como una razón para creer C» (Anscombe y Ducrot, 1995: 45-46).

Como señala Escandell Vidal (1999: 94), “para ellos, *argumentar* es básicamente dar razones a favor de una conclusión”. Tomemos el archiconocido ejemplo de un enunciado como *María es muy lista: habla inglés, francés e incluso chino*. Desde el punto de vista lógico-veritativo, el hecho de hablar muchos idiomas no puede dar lugar a la conclusión de que una persona es muy inteligente (podría ser, por ejemplo, que María tuviera un padre inglés, una madre francesa y se hubiera criado en China). Sin embargo, aquí esos tres argumentos sirven para legitimar esa conclusión. Además, el orden en el que se sitúan también favorece esa interpretación: el inglés, como es actualmente el idioma universal, lo conoce casi todo el mundo; saber francés ya es más raro; por último, el hecho de que también conozca el chino, que es tenida por una de las lenguas más difíciles de aprender, es síntoma de que es una persona con mucha capacidad mental. Nótese que este argumento, que es el que más fuerza tiene, se presenta al final en un orden ascendente (inglés-francés-chino) y va acompañado por un operador discursivo como *incluso*, que, como señala Fuentes Rodríguez, “introduce un elemento superior de la escala, y presupone la adición de los inferiores” (2009: 192).

Precisamente desde esta teoría el adjetivo ha recibido especial atención - junto con el adverbio- como un marcador (des)realizante, función ligada a su presencia en el sintagma nominal y que se refiere a aquellos elementos - fundamentalmente léxicos- que tienen la capacidad de aumentar o disminuir la

suficiencia argumentativa de un enunciado. Así lo expresan Anscombe y Ducrot (1994: 265):

Una palabra léxica Y es *desrealizante* con relación a una expresión X si:

1. La combinación X+Y no es contradictoria.
2. La combinación X+Y tiene una orientación argumentativa inversa de o una fuerza argumentativa inferior a la de X solo.

Por ejemplo, si se dice que *Juan y Pedro se divirtieron en la boda* se puede inferir que estuvieron muy a gusto, que no tuvieron ningún problema, que bailaron, se rieron, etc. Pero si se dice que *Juan y Pedro se divirtieron demasiado en la boda* se puede perfectamente inferir que bebieron más alcohol de la cuenta, que hicieron el ridículo, etc. Un adverbio como *demasiado* tiene la capacidad de invertir la orientación argumentativa (positiva) de un verbo como *divertir(se)*.

Por su parte, el realizante hace justamente lo contrario, pues aumenta la fuerza argumentativa del enunciado en el que se inserta: "Cuando la combinación X+Y tenga la misma fuerza que X solo y una fuerza superior o igual a la de X, diremos que Y es *realizante* con respecto a Y" (Anscombe y Ducrot, 1994: 265-266).

Así, partiendo del ejemplo anterior, podemos tener también *Juan y Pedro se divirtieron mucho en la boda*, de tal manera que en ese enunciado *mucho* está aumentando la fuerza argumentativa de *divertirse* y puede colegirse que se lo pasaron muy bien sin problema alguno.

Volviendo a nuestro objeto de análisis, vemos que el adjetivo *puto/a* en los ejemplos antes aducidos lo que hacía era aumentar la carga negativa que ya de por sí tenía el sustantivo, en ese sentido se puede hablar de un *puto/a* claramente realizante. Algunos ejemplos más del corpus que confirman nuestra consideración:

- (9) 16/11/2016 14:57:55: **H1:** porcierto se me ha olvidado preguntarte  
16/11/2016 14:58:07: **H1:** el turco es de origen kurdo por casualidad?  
16/11/2016 15:01:34: **M1:** No, no es kurdo  
16/11/2016 15:01:37: **M1:** Es de Istambul  
16/11/2016 15:02:23: **H1:** jo  
16/11/2016 15:02:25: **H1:** los kurdos molan  
16/11/2016 15:12:19: **M1:** <audio omitido>  
16/11/2016 15:18:03: **H1:** Erdogan  
16/11/2016 15:18:14: **H1:** Si eso lo se  
16/11/2016 15:18:26: **H1:** Lo del golpe y porque es un puto dictador
- (10) 20/03/2017 12:24:41: **H1:** <imagen omitida>

20/03/2017 12:24:56: H1: 350 euros

20/03/2017 12:25:00: H1: Es que vaya puto robo

En todos los casos, la valoración negativa se mantendría: *es un dictador, vaya robo*. Lo que hace *puto/a* es aumentar la negatividad de ese sustantivo, intensificarla, hacerla lo más explícita o plena posible, en definitiva.

### 4.3. Anticortesía

Por último, derivado de esta capacidad ponderativa, tenemos el uso que el *DLE* identifica como antifrástico (*qué puta suerte tienes, eres un puto crack*, etc.). Sin embargo, si atendemos a la definición de antífrasis que da el mismo *DEL* (1. f. Ret. Designación de personas o cosas con palabras que signifiquen lo contrario de lo que se debiera decir), vemos que no explica cómo se da el proceso de que la unidad pase a tener el significado inverso, sino solamente el resultado de ese proceso. En la explicación de este proceso ya ha habido algún tímido intento desde un enfoque cognitivo por parte de Flores y Chantal (2010: 50), quienes, partiendo de la dificultad que entraña la explicación del proceso, hablan, para el caso de *desdichado*, de un “cambio de polaridad” por el que el adjetivo “adquiere un valor de difícil definición, pero que se aproxima a lo que definimos aquí como “admiración”” (Flores y Chantal, 2010: 50). Téngase en cuenta que la equivalencia funcional de *puto/a* y *desdichado*, a en este caso es plena, pues la diferencia en el uso de una u otra voz radica en la restricción diatópica: dichas autoras analizan el español de América y nosotros el de España:

Encontramos un uso escaso [de *dichoso* con valor de “admiración”], inscrito dentro del español de México, aunque el mismo fenómeno parece estar afectando a otros adjetivos de valor semejante en otras variedades de la lengua (Flores y Chantal, 2010: 54).

Las autoras se refieren al apunte que les hace su compañera -española- de grupo de investigación Belén López Meirama sobre *cabrón*, que las autoras consideran “una réplica perfecta” del uso que ellas están atribuyendo a *dichoso*. Sin embargo, creemos que esto no es así, puesto que *dichoso*, a diferencia de *cabrón*, no puede funcionar fuera del sintagma nominal (como vocativo, por ejemplo). Por ello postulamos que la verdadera equivalencia estaría con *puto/a*<sup>9</sup>. Veamos la descripción de este comportamiento que el *DLE* denomina antifrástico que ofrecen las autoras:

*Desdichado* ofrece usos que suponen un proceso que parece encaminarse hacia un mejoramiento de significado no documentado aún en los diccionarios y en los que el adjetivo tiene un valor difícil

---

<sup>9</sup> Luego matizan y hablan de “comportamiento similar” (Flores y Chantal, 2010: 55).

de establecer. Lo hemos llamado aquí de “admiración”, intentando capturar con esta etiqueta lo que los ejemplos del corpus permiten deducir. Esta extensión de significado parece afectar exclusivamente, como veremos, a la calificación de entidades animadas. [...]

El fenómeno [del mejoramiento] suele atribuirse a un interés empático de un individuo, que se concibe a sí mismo como más fuerte, por otro individuo, al que considera menos fuerte. [...]

*Desdichado*, con el valor que hemos llamado de “admiración”, refleja exactamente esta característica de los mejoramientos de significado.

El hablante parece situarse por encima de la persona a la que califica y adoptar un tono condescendiente, pero deja entrever, simultáneamente, una especie de empatía, en forma de “admiración” ante un hecho que aparece como inesperado y resulta en el mejoramiento de la imagen del referente. [...]

El uso del que estamos hablando podría concebirse como una especie de eufemismo que tiene la función de minimizar o encubrir parcialmente una cierta admiración que siente el hablante, por considerarla inadecuada o injustificada a la luz de su valoración global del referente (Flores y Chantal, 2010: 53-54).

Nosotros estaríamos de acuerdo en que *puto/a* también tiene ese mismo sentido de “admiración” que proponen estas autoras, pero en ningún caso podemos confirmar que con nuestro adjetivo hay esa concepción del hablante en la que él está por encima del referente animado al que valora y adopta con él un tono condescendiente al otorgarle esa valoración positiva o encarecedora. Más bien es al contrario: el hablante admite que no le gustaría tener una valoración positiva de ese referente –por diversas razones– pero se ve abocado a reconocerla. Veámoslo con un ejemplo: si un hablante emite un enunciado como *¡Qué bien baila la puta María!* es precisamente porque el hablante está reconociendo, al mismo tiempo, no solo que María baila muy bien, sino que baila también mucho mejor que él o, mejor dicho, que él nunca llegará a bailar tan bien como María. Pasaría algo similar con un hablante que fuera aficionado al Real Madrid C. F. y, viendo un partido del Barça, emitiera *¡El puto Messi cómo controla el balón, tú!*: como madridista, no le gusta tener que reconocer que el equipo rival tiene a un gran jugador entre sus filas, pero al mismo tiempo admite –muy a su pesar– que Messi es un gran jugador que le provoca la consiguiente e inevitable admiración.

Es por eso que hemos identificado este uso de *puto/a* antepuesto como anticortés. A grandes rasgos, ¿qué es la anticortesía? Podría definirse como una forma de cortesía que utiliza estrategias prototípicamente descorteses<sup>10</sup>. Es la

---

<sup>10</sup> Sobre el debate de si existen o no rasgos inherentemente (des)corteses, es interesante la propuesta de Briz, que distingue entre cortesía codificada (convencional) y cortesía interpretada (establecida en función de los parámetros de cada interacción). En cualquier caso,

dimensión que menos atención ha recibido dentro de los estudios de cortesía (Culpeper, 1996; Zimmermann, 2003; Brenes, 2006; Bernal, 2005; García Pérez, 2018), pero creemos que constituye una categoría epistemológica que delimita perfectamente este tipo de situaciones en las que *puto/a* actúa como encarecedor. Además de las ya mencionadas, esa misma función es también muy recurrente cuando un amigo ironiza sobre el otro (algo que ha dicho, algo que ha hecho) y este último admite que la ironía ha sido más que acertada, pero al mismo tiempo no puede dejar de percibir que convencionalmente eso supone un ataque a su imagen y por tanto ha de “defenderse”. Sin embargo, el primer interlocutor no va a percibir esa valoración con *puto/a* como un contraataque, sino precisamente como una evaluación positiva de su intervención, y es ahí donde reside el carácter anticortés de este tipo de interacciones. Veámoslo con un ejemplo, esta vez no procedente del corpus, pero sí de una conversación privada de Whatsapp entre dos amigas íntimas:

- (11) Amiga 1: El limón tiene muchas propiedades  
Amiga 1: jajajaja  
Amiga 2: Como tu  
Amiga 2: Que tienes tu casa  
Amiga 2: El chalet...  
Amiga 1: jajajajajajajaja<sup>11</sup>  
Amiga 1: La puta [Amiga 2]

Yendo a los ejemplos del corpus (11 en masculino y solo 1 en femenino), encontramos sobre todo casos en los que hay reconocimiento de una propiedad que el hablante que emite la evaluación (admiración) no tiene o la tiene en mucho menor grado (ser rápido: *puto crack*, vivir mejor: *putos yankees*, ser gracioso: *puto Álvaro*):

- (12) 2015/09/03, 10:49 - **H3**: 3 veces rápido HDMI en ingles  
2015/09/03, 10:49 - **H3**: <Archivo omitido>  
2015/09/03, 10:49 - **H3**: xD  
2015/09/03, 11:43 - **H2**: xD  
2015/09/03, 11:46 - **H1**: que puto crack XD  
2015/09/03, 11:47 - **M1**: Tienes ya alumnos?  
2015/09/03, 11:47 - **M1**: Te grabaras la clase del jabali bailando  
jotas pa q la veamos?  
2015/09/03, 11:47 - **M1**: Jeje  
2015/09/03, 11:51 - **H1**: sera el nuevo hit de los yogures

---

es evidente que fuera de estos usos encarecedores o de “admiración”, *puto/a* tendría un claro efecto descortés.

<sup>11</sup> Dada la recurrencia con la que se utiliza en Whatsapp la onomatopeya de la risa (*ja*), cuando, como en este caso, queremos señalar que verdaderamente algo nos ha hecho gracia, alargamos más la secuencia.

2015/09/03, 11:59 - **H3**: hacedlo perros!

- (13) 30/08/2016 23:48:22: **H1**: ya imagino  
30/08/2016 23:48:24: **M1**: Cuándo tienes los exámenes?  
30/08/2016 23:48:29: **H1**: el 6 y 12  
30/08/2016 23:48:39: **M1**: Y Chema en EEUU? Qué sabes de él?  
30/08/2016 23:48:47: **M1**: Hasta cuándo se queda allí?  
30/08/2016 23:48:56: **H1**: es 1 año  
30/08/2016 23:49:03: **H1**: viene en navidad y se va otra vez  
30/08/2016 23:49:43: **M1**: Puf  
30/08/2016 23:49:45: **M1**: Ya le vi fotos  
30/08/2016 23:49:50: **M1**: Estará allí de puta madre  
30/08/2016 23:49:59: **M1**: Y más como es él que hace amigos en un chas  
30/08/2016 23:50:05: **M1**: Qué bueno, Chema  
30/08/2016 23:50:07: **H1**: los putos yankees
- (14) 30/06/2015 23:22:51: **M1**: No puedo estudiar mas  
30/06/2015 23:22:55: **M1**: Es que no puedo  
30/06/2015 23:23:02: **M1**: ☹  
30/06/2015 23:23:14: **H1**: U.u  
30/06/2015 23:25:47: **M1**: Señor Jesus  
30/06/2015 23:26:06: **H1**: No eziste  
30/06/2015 23:27:17: **M1**: <video omitido>  
30/06/2015 23:27:24: **M1**: Alvaro y yo en un museo arqueologico...y sus consecuencias  
01/07/2015 1:42:58: **H1**: JAJA PUTO ALVARO  
01/07/2015 15:46:30: **M1**: Libreeee! Termine  
01/07/2015 15:46:31: **M1**: Yuuuju!  
01/07/2015 15:56:19: **H1**: Yeaah

Dado que la anticortesía es un fenómeno eminentemente social, quedarían por explicar, de cara a futuras investigaciones, aquellos usos de este *puto/a* encarecedor aplicados a entidades no humanas como las siguientes también identificadas en el corpus (8 casos en total):

- (15) 27/06/2016 6:23:51: **H1**: Que puto capitulo el 10  
27/06/2016 6:23:56: **H1**: Madre mua  
27/06/2016 6:23:57: **H1**: Mia  
27/06/2016 8:30:17: **M1**: Está bien?  
27/06/2016 8:30:19: **M1**: Wow  
27/06/2016 8:30:23: **M1**: Qué ganas de verlo!

Una posible hipótesis, y la más sencilla, es que se tratara de una extensión del *puto/a* anticortés, dada la rentabilidad que tiene en referentes humanos su uso se ha extrapolado también a otros referentes, una extensión



esta (humano > no humano) nada extraña en la historia del español como sistema, tal y como señala Concepción Company (2003: 17-20) para otros mecanismos como el uso de la preposición *a* como marca de caso objetivo.

## 5. Conclusiones

En definitiva, hemos ido constatando cómo la aplicación de un enfoque pragmático permite la delimitación de las diversas funciones que puede tener una misma unidad en una misma posición si se tienen en cuenta factores extralingüísticos como la dimensión argumentativa o el tipo de relación social que se establece entre los interlocutores. Así, hemos identificado tres valores de *puto/a* antepuesto:

USO	EJEMPLO
Valorativo	<i>¿Cuánto puede durar una puta lavadora?</i>
Argumentativo	<i>Vete a la puta mierda</i>
Anticortés	<i>¡Qué cuerpazo tiene el puto Cristiano!</i>

*Fig. 1: Usos de puto/a antepuesto*

Todos estos usos han sido documentados en un corpus actual y de redes sociales, lo cual da muestra de su vigencia en el español, al menos de España. Con ello hemos querido reivindicar el uso de este tipo de materiales como herramienta para la investigación filológica, en especial del adjetivo, cuyo potencial discursivo como unidad queda aún a la espera de más estudios que se dediquen a contemplarlo a la luz de la pragmática.

## Bibliografía

- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1994): *La argumentación en la lengua*. Versión española de Julia Sevilla y Marta Tordesillas. Madrid: Gredos.
- BERNAL, María (2005): "Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, la descortesía y la anticortesía. El caso de conversaciones españolas de registro coloquial", en Diana Bravo (ed.): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken, 365-399.
- BRENES PEÑA, M<sup>a</sup> Ester (2006): "Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal". *Interlingüística*, 17, 200-210.
- COMPANY, Concepción (2003): "La gramaticalización en la historia del español". *Medievalia*, 35, 3-62.
- CULPEPER, Jonathan (1996): "Towards an anatomy of impoliteness". *Journal of pragmatics*, 25 (3), 349-367.
- DEMONTÉ, Violeta (1999): "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en Ignacio Bosque y Violeta Demonté (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 1). Madrid: Espasa, 129-216.
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1999): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- ESTRADA ARRÁEZ, Ana y Carlota DE BENITO MORENO (2016): "Variación en las redes sociales: datos twilectales". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 77-111.
- FLORES, Marcela y Chantal MELIS (2010): "Emociones y valoraciones", en M<sup>a</sup> José Rodríguez-Espiñeira (ed.): *Adjetivos en discurso. Emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela: USC, Editora Académica, (vol. 3), 31-60.
- FLÓREZ, Óscar (1995): "La posición del adjetivo: una perspectiva pragmática". *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, 13, 163-174.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2006): "Un acercamiento pragmático a la posición del adjetivo", en Mauel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y M<sup>a</sup> Victoria Romero Gualda (eds.): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores: Actas del I Congreso Internacional* (Vol. 2). Madrid: Arco Libros, 1293-1310.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- GALLARDO NIETO-SANDOVAL, David (2015): "Eres puto gilipollas" – Typology, frequency, perception and usage of the adverbial "puto" in Peninsular Spanish [en línea]. Disponible en [https://www.academia.edu/11798258/Eres\\_puto\\_gilipollas\\_Typology\\_f](https://www.academia.edu/11798258/Eres_puto_gilipollas_Typology_f)

[requency perception and usage of the adverbial puto in Peninsular Spanish](#), fecha de consulta: 6/05/2015.

- GARCÍA PÉREZ, José (2018): "El tratamiento en femenino como mecanismo de afiliación en hombres jóvenes heterosexuales". Comunicación en el VIII *Coloquio Internacional EDICE*. Sevilla, 23-26 de octubre de 2018.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1996): *Introducción a la Semántica Funcional*. Madrid: Editorial Síntesis (Lingüística, 20).
- LAMÍQUIZ, Vidal (1987): *Lengua española. Método y estructura lingüísticas*. Barcelona: Ariel (Ariel Lingüística).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Diccionario de la lengua española (DLE) Edición del Tricentenario* [en línea]. Disponible en <https://dle.rae.es/?w=diccionario>, fecha de consulta: enero de 2019.
- RECIO DIEGO, Álvaro y Carmela TOMÉ CORNEJO (2017): "La realidad sintáctica de Twitter: subordinación en 140 caracteres", en Patricia Claudia Gubitosi y Graciela Mabel Giammatteo (eds.): *El español en la red*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 75-92.
- ZIMMERMANN, Klaus (2003): "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español", en Diana Bravo (ed.): *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía. Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio Edice*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 47-59.

**Fecha de recepción: 23/03/2019**  
**Fecha de aceptación: 25/07/2019**